

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VII.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 322

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año

Jaca 5 de Julio de 1902

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios comunicados reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana a precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana a precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

- 5 *Sábado*.—San Miguel de los Santos, y Santas Zoa, Cirila, Filomena y Deodata.
6 *Domingo*.—La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Santos Romulo e Isaias y Santas Lucia y Dominga.
7 *Lunes*.—Santos Fermin, Odón, Peregrino, Benito XI, Claudio y Sinforiano.
8 *Martes*.—Santas Isabel, Priscila y Aquila y Santos Quiliano, Auspicio y Procopio.
9 *Miércoles*.—Santos Cirilo, Efrén y Bricio y Santa Anatolia.
10 *Jueves*.—Santos Cristóbal, Jenaro, Felipe, Félix, Alejandro, Silvano, Vital y Marcial y Santas Amalia, Rufina y Segunda.
11 *Viernes*.—Santos Pio I, Sabino y Abundio y Santas Benita y Pelagia.

BOLSA

Cotización oficial del 19 de Junio

4 por 100 interior.	72'15
4 por 100 exterior.	00'00
Amortizable al 5 por 100.	93'00
Aduanas.	000'00
Acciones del Banco.	460'00
Id. de la Tabacalera.	403'00
Cambio sobre Paris.	36'63
Id. id. Londres.	34'35
4 por 100 español en Paris.	81'92

Clinica Especial

Unica y exclusivamente para los enfermos de los ojos, á cargo del muy conocido y acreditado médico oculista D. Antolin Barrasa, catedrático que ha sido de dicha especialidad en la Facultad de Medicina de Salamanca y antiguo ayudante del Dr. Cervera de Madrid.

Se practica todo género de operaciones en los ojos, como son *Cataratas, Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos* etc. etc.

Horas de consulta: Todos los días de nueve de la mañana á una de la tarde.

FONDA DE ESPAÑA HUESCA

MERCADO DE CEREALES

Los mercados de la Península, durante la última semana, acusan poca demanda y firmeza en los precios, debido sin duda á la escasez de trigo. La granazón de los sembrados es muy buena en general y á pesar de los hielos de Mayo, ya puede afirmarse que la cosecha de cereales es satisfactoria.

Efecto de haberse generalizado las faenas del campo se han paralizado algún tanto las operaciones en el mercado.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población durante el mes de Junio último.
Nacimientos.—Dia 1. Antonio Callizo Val, de Ma-

riano y Teresa. 9. Julia San Miguel Arias, de Manuel y Maria; Carmen Ara Viscasillas, de Antonio y Maria. 11. Maria Pueyo Bescós, de Manuel y Manuela; Fernando Armañan Boto, de Fernando y Francisca; Maria del Consuelo Viscasillas Salvo, de Prudencio y Maria. 14. Eliseo Pérez Isla, de Capistrano y Leonor. 15. Virginia Ara Laca, de Domingo y Virginia. 22. Luisa Rapún Campo, de Emilio y Josefa. 24. Maria de los Remedios; Juana, Africa, Orosia Rodriguez Palanco, de Emilio y Maria de los Remedios. 25. Juana de Gracia, Desconocidos. 28. León Pedro Bescós Jarne, de José y Dolores. 29. Pedro Palacín Galindo, de Mariano y Sebastiana.

Defunciones.—Dia 5. Luis Leante Mur, 4 años. 9. Salvador Palacín Novellón, 42. 16. Antonio Lacaustro Pradas, 69.

Casamientos.—Dia 11. Rufino Zubero Badiola y Maria Garcia Petriz; Juan Crisóstomo Chacón de la Plaza y Maria Antonia Escuer Visús. 19. Jose Betrán Iguacel y Maria Godé Marín. 24. Manuel Calvo Pueyo y Maria Encarnación Martín Labedan.

AVISOS OFICIALES

EDICTO

D. Fernando de Santa Pau y Nougués, Juez de primera instancia de Jaca y su partido.

HACE SABER: Que en los autos ejecutivos instados por el Procurador D. Modesto Bandrés Articanaba, en nombre de D. Adolfo Chicote, contra D. Andrés y D. José Giménez, he acordado en providencia del día veintiocho del actual á petición del referido Procurador, anunciar por tercera vez y sin sujeción á tipo, la venta en pública subasta que tendrá lugar el día treinta y uno del próximo mes de Julio, hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, de las fincas sitas en el término de La Peña que á continuación se reseñan.

1. Un huerto en los términos de este lugar (La Peña) partida la Galliguera, de cinco fanegas, igual á treinta y cinco áreas setenta y cinco centiáreas: linda por oriente y Norte con el río, Mediodía, propiedad de D. Joaquín Denis, y Poniente con común; inscrito en el Registro de la propiedad al tomo doscientos diez y siete, folio setenta y cuatro, finca doscientos cincuenta y cinco, inscripción cuarta, tasada pericialmente en doscientas cincuenta pesetas.

2. Un campo en idem, partida barranco de los Molinos altos, de diez áreas, diez centiáreas, linda por Oriente Mediodía y Poniente, con terreros y por Norte, campo de Vicente Jiménez, tasado pericialmente en doscientas pesetas.

3. Otro campo inculto en idem, partida de Campo Pino, de dos hectáreas, treinta y cinco áreas, cuarenta y cinco centiáreas, linda por oriente y poniente con campo de Ramón Bailo, Gregorio Gabás y José Estallo, Mediodía con otro de Mariano Bailo Pablo, y Norte río Asavón, tasado pericialmente en seiscientos pesetas.

4. Campo de secano en idem, partida de Cermeñero, de cincuenta y siete áreas, noventa y ocho centiáreas, linda por Oriente con barranco, Mediodía y Norte campo de Francisco Garcia y Poniente otro del Marqués de Ayerbe, tasado pericialmente en seiscientos pesetas.

5. Otro campo en idem, partida Campo-Conejo, de una hectárea veintitrés áreas, cincuenta y cinco centiáreas, linda por Oriente con yermo de Blas Pueyo, Mediodía campo de José Estallo, Poniente yermo de Vicente Jiménez y Norte monte común, tasado pericialmente en cuatrocientas pesetas.

6. Una viña hoy desecada, radicante en término de La Peña, lo mismo que las demás que siguen, partida de Las Viñas, antes con dos mil cuatrocientas cepas, de ocho fanegas, equivalentes á cincuenta y siete áreas, veinte centiáreas; linda por Oriente y Mediodía con campo de Domingo Garcia, Poniente, con terreros, y Norte viña de Joaquín Denis, tasada pericialmente en quinientas pesetas.

7. Un campo partida del Río, once fanegas, linda por Oriente con terreros, Mediodía propiedad del exponente, Poniente, campo de Joaquín Denis y Norte, Francisco Garcia, tasado pericialmente en setecientos cincuenta pesetas.

8. Otro campo partida Plan de Chigo, de dos hectáreas

cincuenta y siete áreas, cuarenta centiáreas, linda Oriente y Norte con camino, Mediodía pardina de Tolosana y Poniente Vicente Jiménez, tasado pericialmente en quinientas pesetas.

9. Un huerto partida del Río, de catorce áreas treinta centiáreas, linda Oriente con terreros, Mediodía barranco, Poniente campo de Joaquín Denis y Norte, campo del mismo dueño, tasado pericialmente en mil pesetas.

10. Otro campo partida de Milleras, de setenta y cuatro áreas, treinta y cinco centiáreas, linda por Oriente y Norte barranco, Mediodía, Vicente Giménez y Poniente propiedad del Sr. Marqués de Ayerbe, tasado pericialmente en trescientas cincuenta pesetas.

11. Otro campo partida Barreras, de treinta y cinco áreas, setenta y cinco centiáreas, linda Oriente monte común, Mediodía, Francisco Garcia, Poniente y Norte pardina de Visús, tasado pericialmente en trescientas pesetas.

12. Otro campo partida Corruzas, de veintiseis áreas, setenta centiáreas, linda Oriente y Norte con camino, Poniente Joaquín Denis y Mediodía monte común, tasado pericialmente en cuatrocientas pesetas.

13. Otro campo partida de Saso de Triste, de treinta y cinco áreas, setenta y cinco centiáreas linda Oriente y Mediodía con terreros, Poniente con barranco, y Norte con río y carretera tasado pericialmente en doscientas pesetas.

14. Otro, partida de Barbasa, de veintiocho áreas setenta centiáreas, linda por Oriente, con otra de Victorian Pueyo, Mediodía, Vicente Borau, Poniente, con Pardina del señor Marqués de Ayerbe y Norte, Miguel Garcia, tasado pericialmente en doscientas pesetas.

15. Un huerto y yermo en idem, partida de Paluetos de dos áreas setenta y cinco centiáreas, linda por Oriente y Poniente Vicente Giménez, Mediodía, Francisco Garcia y Norte, Monte de socios, tasado pericialmente en doscientas pesetas.

16. Un campo partida de Cruello, de diez y nueve áreas setenta y una centiáreas, linda Oriente, Mediodía y Poniente con terreros, y Norte Marqués de Ayerbe, tasado pericialmente en doscientas cincuenta pesetas.

17. Otro partida de Marguños, de diez y seis áreas setenta y cinco centiáreas, linda por Oriente Joaquín Denis, Poniente, José Estallo, Mediodía Gregorio Garós, y Norte viña de Vicente Borau tasado pericialmente en doscientas pesetas.

18. Otro partida Sierra valle, de quince áreas, cuarenta y ocho centiáreas, linda Oriente con yermo de Francisco Garcia, Mediodía Felipe Portaña, Norte Joaquín Denis y Poniente camino tasado pericialmente en cien pesetas.

19. Otro, partida de Lera de Sierra, de treinta y cinco áreas, setenta y cinco centiáreas, linda Oriente y Norte Monte de Socios, mediodía, Mariano Bailo Pablo y Poniente yermo de Gregorio Gabás, tasada pericialmente en doscientas cincuenta pesetas.

20. Otro, partida de Fosato de una hectárea, siete áreas y veinticinco centiáreas, linda por Oriente, Mediodía Poniente y Norte con montes de D. Manuel Gavin, tasado pericialmente en doscientas cincuenta pesetas.

21. Otro, partida de Lera Marco baja, de una hectárea, siete áreas y veinticinco centiáreas, linda por Oriente Mediodía y Poniente común y Norte, Silverio Garcia, tasado pericialmente en doscientas cincuenta pesetas.

22. O-ro, en la partida de Barbasa, de diez áreas, setenta y una centiáreas, linda por Mediodía y Norte Valtos Oriente común, y Poniente pardina del Sr. Marqués de Ayerbe, tasado pericialmente en ciento cincuenta pesetas.

23. Otro, partida de Lera de Sierra, de setenta y dos áreas, cincuenta y una centiáreas, linda Oriente y Poniente monte socios, Mediodía pardina de Tolosana y Norte yermo de Mariano Bailo Pablo, tasado pericialmente en doscientas cincuenta pesetas.

24. Otro, partida de Barelías, de treinta áreas, treinta y seis centiáreas, linda Oriente camino de Agüero, Mediodía Poniente y Norte monte de socios, tasado pericialmente en doscientas cincuenta pesetas.

25. Otro, partida de la Corona, de quince áreas, cuarenta y ocho centiáreas, linda Oriente, Mediodía y Poniente con Terreros y Norte viña de José Estallo, tasado pericialmente en ciento cincuenta pesetas.

26. Otro campo de riego eventual en la partida de la Huerta, de cuatro áreas, trece centiáreas, linda Oriente y Norte Francisco Garcia, Poniente, camino del río y Mediodía huerta del Curato, y valuado en doscientas cincuenta pesetas.

27. Otro campo de secano, camino de Cabañas, de trece áreas, cinco centiáreas, linda Oriente, con barranco, Poniente con camino, Mediodía con Mariano Bailo Pablo, y

Norte Atanasio García, tasado pericialmente en trescientas pesetas.

28 Otro, partida de la Huerta de veintidos áreas y dos centiáreas, linda por Oriente, con barranco, Mediodía con Francisco García, Poniente con José Durte y Norte con Mariano Bailo Pablo, tasado en quinientas pesetas.

29 Otro, partida de Biñuales, de veinte áreas, setenta y tres centiáreas, linda por Oriente, Mediodía y Poniente con Terreros y Norte el Sr. Marqués de Ayerbe, tasado en quinientas pesetas.

30 Otro, en la misma partida, de veintiún áreas, cuarenta y cinco centiáreas, linda Oriente con Terreros, Mediodía con Marqués de Ayerbe, Poniente Vicente Jiménez y Norte Silverio García, tasado en setecientas pesetas.

31 Otro campo de secano y yermo, partida de Plantarés de doce áreas, ochenta y siete centiáreas, linda Oriente Silverio García, Poniente Marqués de Ayerbe, y Norte barranco, tasado pericialmente en trescientas cincuenta pesetas.

32 Otro campo inútil en la partida del Barranco de los Molinos, de diez áreas, setenta y dos centiáreas, linda Oriente, Mediodía y Poniente con Terreros y Norte con Vicente Jiménez, tasado en ciento cincuenta pesetas.

33 Otro campo inútil, partida de Barranquillo, de diez áreas, setenta y dos centiáreas, linda Oriente con barranco, Mediodía Poniente y Norte con Terreros, tasado en ciento cincuenta pesetas.

34 Una era en las eras de La Peña, de seis áreas quinientos centiáreas, linda por Oriente, con carretera Mediodía, camino de Mallenas, Poniente corral de Silvestre García, Norte era de Vicente Jiménez, tasada en ciento cincuenta pesetas.

35 Otro campo de secano, partida campo Carreras, de catorce áreas, treinta centiáreas, linda por Oriente, con camino, Poniente y Norte, Francisco García y Mediodía vinda de Vicente Borau, tasado en cien pesetas.

36 Otro campo de Secano, partida de Barranquillo de cuatro áreas setenta y dos centiáreas, linda Oriente, Mediodía y Poniente barranco y Norte Marqués de Ayerbe tasado pericialmente en cien pesetas.

37 Otro yermo, partida Solobrás, de veintinueve áreas cuarenta y cinco centiáreas, linda Oriente, yermo do Vicente Jiménez, Mediodía barranco, Poniente río Gállego y Norte, monte de D. Manuel Gavin, tasado en cien pesetas.

38 Otro yermo, partida de la Corona, de cuarenta y ocho áreas setenta y dos centiáreas, linda Oriente y Mediodía río Gállego, Poniente barranco y Norte con Baldomero Abad, tasado en doscientas pesetas.

39 Un pajar en la partida de las Eras del pueblo, que consta de un piso de setenta y cuatro metros cuadrados de superficie, linda por derecha entrando, era del mismo dueño, izquierda, choza de Silverio Gracia, y por espalda corral de Andrés Giménez, tasado en setecientas pesetas.

40 Una casa en el barrio de La Peña, calle única, número seis de rotulación, de tres pisos con el firme, con cuadra, bodega y trujal, de doscientos metros cuadrados de extensión superficial, confrontada por la derecha entrando, con casa que fué del Marqués de Ayerbe y hoy de Antonio Omella, por la izquierda con la de Francisco García y por la espalda con peñas, tasada pericialmente en tres mil setecientas pesetas.

Se advierte que no han sido presentado los títulos de propiedad de los bienes embargados ni suplida su falta, estando libres de cargas á excepción de la casa señalada con el número cuarenta de los edictos, la cual se halla afectada á una hipoteca dotada á favor de Alberto Sampetro Bercero en garantía de mil pesetas; que los licitadores deberán consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo, por lo menos del valor de los bienes subastados sin cuyo requisito no serán admitidos, y que los gastos de escrituras así como los derechos de inscripción y demás serán de cuenta del rematante ó rematantes.

Dado en Jaca á treinta de Junio de mil novecientos dos.—Fernando de Santa Pau.—Ante mí. Lic., Casimiro Revuelta.

EL PROYECTO DE LA UNION NACIONAL y la regularización del cambio internacional

Por todas partes se va á Roma: lo mismo podría decirse de los varios caminos que pueden conducirnos al logro de la par en el cambio internacional.

La Unión Nacional busca la anhelada solución del problema en el reembolso del Banco por el Estado de los 900.000.000 de pesetas que le adeuda, mediante un canon anual y en el plazo de veinte años. Este es un camino.

Entienden otros, que sólo lo lograremos balanceando nuestras exportaciones con nuestras importaciones, cuyo camino tenemos por el más largo y más inaccesible de todos. No pocos creen que precisaríamos emanciparnos de los capitales extranjeros, que se nos llevarán siempre el oro en forma de intereses y dividendos, lo cual nos parece lejano y además peligroso, ya que los capitales españoles prefieren estar inactivos en los Bancos ó cobrar cómodamente sus rentas ó cupones á invertirlos en la explotación de esos mismos filones, que abando-

namos á los extranjeros con tanta falta de patriotismo.

Y nosotros sin negar la parte de verdad que haya en todo ello, hemos afirmado muchas veces que, cuantos sabios economistas nacionales y extranjeros háanse ocupado de asunto tan transcendental se han equivocado.

Parecíanos, verdaderamente, dada nuestra insignificancia y falta de saber que sinceramente nos reconocemos, sobrada audacia el atrevernos á emitir juicios tan atrevidos; mas si en error estamos, es más disculpable que en tantas autoridades en materias económicas que, después de tanto opinar, ninguno de ellos apunta un remedio concreto para sanear nuestra moneda ó restablecer la par en nuestro cambio exterior, á lo cual entienden muchos que no podremos llegar sin grandes sacrificios que empeorarían nuestra situación económica, llevando mayor peso al platillo más desfavorable de nuestra balanza mercantil, sufriendo además una perturbación enorme en la marcha económica de la nación. Así, pues, vive España en la situación de enfermo grave, que rodeado de consejo numeroso de los más notables médicos, no logra de ellos una receta eficaz.

Nosotros, en cambio, hemos creído ver claro desde que la enfermedad se hizo patente y peligrosa, por más que no podemos ostentar la borla amarilla ni nos consideramos, digámoslo así, en la categoría de los simples ministrantes, aunque fuimos de los discípulos menos aventajados de Carreras y González y del ilustre economista D. Joaquín María Sanromá, y rendimos culto á la memoria de maestros tan queridos que nos infundieron afición á este género de asuntos; pero entre la grey de economistas apenas nos llamamos Pedro. De ahí nuestra reserva ó timidez en dar mayores vuelos á nuestro pensamiento, diferente en todo al de la Unión Nacional, del cual podemos decir que es lo único aceptable y bueno que se ha presentado, desde que se ha convenido por todos en la necesidad de acabar con esa especie de baldón que pesa sobre el crédito de esta nación tan trabajada, mediante solucionar el problema de la circulación fiduciaría en tal forma que nos lleve rápidamente á la par en nuestro cambio exterior. La Unión Nacional busca tan anhelada situación, realizando el pago por el Estado de los 900 millones que adeuda al Banco, mediante un canon anual y en el plazo de veinte años. Abarca los puntos siguientes.

Límite de la circulación.—Entiende como nosotros la Unión Nacional, que no puede fijarse arbitrariamente el límite; ha de establecerse por las necesidades de la vida económica, notablemente acrecentadas, digan lo que quieran en contrario, en estos últimos años.

Liquidación con el Banco de la deuda del Tesoro.—Ya la hemos explicado.

Garantía completa del billete.—La que se deriva del pago de los 900 millones que ha de hacer el Tesoro al Banco.

Medio para que el Banco sea ayuda de la agricultura, de la industria y del comercio.—Autorizar al Banco para adquirir con los 55.000.000 del canon anual de amortización de los 900 millones, valores extranjeros—oro—que devengarían intereses de 3 por 100, y que al cabo de veinte años representarían 740 millones en oro existente, inmovilizado, con más de veinte millones en poder de correspondientes extranjeros, harían en 1921, un total de 1.112 millones, los cuales y con las existencias en cartera de corto vencimiento, sus inmuebles y el valor intrínseco de la plata en sus cajas, habría garantía sólida para una circulación de 2.000.000.000 de pesetas.

La conducta del Banco viene juzgada por la Unión Nacional con la mayor imparcialidad, justificando que obtenga cuantos beneficios sepa procurarse sin daño de los intereses que debe auxiliar, fin primordial de su creación, ó sea auxiliar eficazmente á la agricultura á la industria y al comercio.

Vese desde luego que la Unión Nacional coincide con nosotros en lo de aplicar á comprar valores oro los 55.000.000 que anualmente ingresarían en el Banco y no comprendemos por qué no ha de hacerse lo mismo con todas las existencias metálicas que el Banco posee, salvo la plata meramente precisa para las transacciones ó cambios de billetes. Niveamos tampoco inconveniente en que el Banco destine á la compra de valores oro un tercio de los beneficios de cada año, que ayudaría á hacer más próximo el dichoso momento de llegar á la par y entonces á la acuñación y circulación de las monedas de oro, cuya acuñación no cesaría en tanto que el cambio no se mantuviera á la par, destinando á este servicio una suma que podría conllevarse por mitad entre el Banco y el Tesoro, ni más ni menos

que traemos y pagamos trigo, petróleo, carbón, tabaco, etc. en la misma medida que las necesidades lo reclaman, pues para nosotros el oro no es más que uno de tantos artículos que precisamos importar.

Volviendo á nuestro plan, diremos que, aunque no pedimos patente de invención ni tampoco aspiramos á la inmortalidad, que después de todo viene á ser nuestra solución algo así como el caso del huevo de Colón, nos ha complacido sobremanera el ver con cuanto cariño lo patrocina *Los Negocios*, de Barcelona, hasta el punto de presentarlo como pensamiento propio, pues que hemos logrado que la idea saltase del marco reducido de una revista rural á publicación más adecuada y á más adecuado ambiente para que germine.

(Se continuará)

CRÓNICAS MADRILEÑAS

El viaje de los reyes —Madrid en verano —Trabajos de reorganización —Profecía para el otoño.—Los conservadores y el Sr. Maura.

Hoy salen los Reyes para San Sebastián. Hoy puede decirse que termina en Madrid la vida política. De hecho las imperiosas vacaciones empiezan ahora.

Mientras la Corte está en Madrid, la aristocracia no emprende el veraneo, los personajes políticos no van á los balnearios y los ministros no huelgan. Pero apenas se desvanece tras los montecillos de la monelva el humo del tren regio, todo el mundo que vale, que influye, que brilla y que significa algo, hace la maleta y se aleja de la villa del Manzanares. Quedan los círculos desanimados, las tertulias desiertas, los ministerios en cuadro y sopor languido parece infiltrarse por todos los poros del cuerpo oficial.

Cierto que todavía nos queda á los periodistas el recurso del Sr. Sagasta y de los ministros, y para los que tenemos obligación de dar vida á los periódicos siempre es una salvación la presencia del jefe del Gobierno en Madrid.

Bien que mal, de lo que él dice sobre la marcha de los asuntos públicos van saliendo los temas para los comentarios y los artículos. Pero es el caso que este año también D. Práxedes marcha á su retiro de Avila y para cuando el caso llegue habrá que encomendarse á la providencia para encontrar asuntos con que entretener el respetable público.

Hoy por hoy los temas que hay á la orden del día son los trabajos de reorganización iniciados por las parcialidades políticas y el quebranto que la situación actual padece con las predicaciones del Sr. Canalejas y el natural desgaste que supone diez y seis meses de labor gobernante.

Ni los mismos ministeriales ocultan sus presentimientos lúgubres.—Partido como el nuestro—dicen—que no puede vivir más que con la llave de las Cortes en el bolsillo del Sr. Sagasta y que á los prohombres que no tiene enfrente, como Canalejas, los tiene con grandes reservas mentales al lado, como Montero Rios, es partido llamado á desaparecer del Gobierno para reconstituirse vigorosamente en la oposición.

La vez resulten exagerados estos pesimismo, pero resulta evidente que los presuntos herederos del moribundo, los conservadores, no se recatan en disponer y repartir la herencia.

Nada tan aventurado como los pronósticos en política. Hay un factor, lo imprevisible, que siempre juega importantísimo papel en estas cuestiones y quien sabe lo que podrá ocurrir para el otoño, cuando caigan las hojas donde hoy tiemblan las esperanzas de los que peregrinan por el desierto de la oposición!

Hechas estas salvedades no vacilo en comunicar á los lectores algo que no he visto publicado en parte alguna, pero que pasa por cosa cierta entre los que se dan por bien informados de lo que en política ocurre.

Según estas referencias el Sr. Sagasta se decide á pasar el verano sin hacer nada en el problema religioso, único que está francamente comprometido á dejar resuelto, pues para eso, en primer término, fué llamado al poder.

Para Octubre presentará á las Cortes un proyecto de ley de asociaciones inspirado en criterio ampliamente radical. De estos propósitos tendrá notificación en forma y tiempo oportuno el Nuncio de Su Santidad. Monseñor Reinaldini, acaso sin pedir consejo á la secretaría de Estado del Pontífice, se apresurará á protestar respetuosamente contra esta determinación por considerarla infractora del *modus*

concertado en 6 de Abril último y hostil á los derechos de la Iglesia. Si el gobierno insiste en sus propósitos el Nuncio pedirá sus pasaportes y de hecho quedarán interrumpidas nuestras relaciones con la Santa Sede.

¿Qué sucederá entonces? ¿El poder moderador se avendrá á que la nación española, hija predilecta del Pontificado, rompa sus relaciones cordiales con éste? Y aunque (cosa inverosímil) ocurriese esto, los católicos de España, los elementos todos que simpatizan con la causa de la Iglesia, especialmente aquellos que han mantenido largas guerras en defensa del altar ¿consentirían resignados lo que ellos habrían de considerar atropello brutal de los derechos de la Iglesia y ofensa de sus sentimientos religiosos?

Lo probable es que el gobierno del Sr. Sagasta sucumba en este empeño y pase á la oposición con esa bandera para agrupar en torno suyo todos los elementos partidarios de grandes radicalismos en la cuestión religiosa.

Los iniciados en este plan dudan si el Sr. Sagasta prepara su caída en las cortes ó juzgará más convenientemente caer á espaldas de ellas.

Creo que sus íntimos le aconsejarían, si el caso llegase, lo primero; pero como la agitación y el ruido serían en este caso mayor no es probable que el Sr. Sagasta se aventure á tanto.

¿Es una fantasía lo que llevo dicho? A mi juicio no. Las referencias que tengo me permiten asegurar hay mucho de verosímil en cuanto llevo apuntado. Tomen de ello nota los lectores y allá para el otoño veremos si me equivoco ó acierto.

Por de pronto los conservadores tienen tan cierto el poder que ya circulan las candidaturas del primer gabinete. Se considera seguro que en la próxima campaña tendrán como aliados á los elementos que acudilla el Sr. Maura, sin que esta alianza implique fusión. El refuerzo es valioso porque la palabra, la energía y el talento del Sr. Maura, pesan mucho hoy día en la política española. Y no puede negarse que la alianza sería lógica: porque si el antiguo partido liberal avanza hasta los límites de una democracia socialista y antirreligiosa, es lógico que para restablecer el equilibrio, avancen los conservadores hasta la derecha liberal donde se encuentra el señor Maura.

El tiempo gran maestro de verdades, dirá en breve plazo lo que ha de ser. — *Montañés.*
3 Julio de 1902.

DESDE SAN SEBASTIAN

2 de Julio de 1902.

Sr. Director de LA MONTAÑA

Después de un paréntesis de 8 ó 9 meses San Sebastián vuelve á su vida activa veraniega que se diferencia bastante de su habitual manera de ser. En Junio acostumbra terminar sus preparativos para la temporada, revocando y pintando sus casas disponiendo habitaciones, engalanando paseos y jardines, etc. etc. Pero este año, á los preliminares de costumbre hay que añadir una nota importante y de mucho efecto.

Corporaciones y particulares puestos de acuerdo, secundando la iniciativa de respetables damas, proyectaron hacer un recibimiento extraordinario á don Alfonso XIII á su llegada á esta ciudad, ya que es la primera vez que viene como rey á esta plaza de su predilección. Hicieronse presupuestos, é iniciouse una suscripción popular que ya casi cubre el presupuesto y que alcanza hoy la respetable suma de cuatro mil duros próximamente. Con esa cantidad se sufragarán los gastos de los festejos acordados, de los cuales el principal consiste en adornar toda la Avenida de la Libertad con mástiles, guiraldos, luces, tribunas, etc. Las obras de transformación de dicha importante vía están para terminarse. El efecto es sorprendente y grandioso, pues vista la amplia calle desde el puente ó desde la Concha semeja un artístico túnel de verdura, flores y banderas. Las tribunas, que son numerosas, serán ocupadas por señoras que al paso de los reyes arrojarán flores y palomas. Se construye además por cuenta de la Cámara de Comercio, á la entrada de la calle citada, una gran tribuna que figura un barco; y cerca de ella un hermoso arco de triunfo con espaciosa tribuna, á expensas de varios carpinteros. Proyectóse también iluminar dicha calle con 9.000 lámparas eléctricas, pero ha habido que desistir por falta material de tiempo.

En cambio en la noche del viernes se verificará una vistosa verbena náutica en la Concha tomando parte cuantas embarcaciones pequeñas sea posible. El Club Náutico, el Gran Casino y el Club Cantábrico preparan asimismo varios festejos que serán

dignos de la esplendidez de dichos centros. La última de las sociedades mencionadas ó sea el aristocrático Club Cantábrico, ostentará en su fachada una monumental corona real y dos guiraldos, en cuyos centros aparecen las fechas de 17 de Mayo de 1886 y 17 Mayo 1902, formado todo ello de millares de lámparas eléctricas de colores. Además exhibirá al público en una terraza, durante la velada del viernes un cinematógrafo con las películas tomadas en las fiestas de la coronación del rey Alfonso.

También la guarnición toma parte en los festejos, disponiendo una fantástica iluminación en el monte Urgull, ó sea en el que se asienta el castillo de la Mota.

No había de ser menos que las demás entidades el Ayuntamiento donostiarra tratándose de asunto tan importante y popular. En efecto; desde un principio se asoció á la idea del recibimiento extraordinario, proponiéndose emplear una buena suma en festejos. Mas de tales propósitos debió tenerse noticia en el palacio de Oriente y el joven soberano hizo que se participara al Ayuntamiento su deseo de que no se hiciera gasto alguno para recibirle, y que las cantidades destinadas al objeto se empleasen en beneficio de los pobres. La Corporación recitó la regia indicación con respeto y agrado, y se propone complacer á D. Alfonso, pues prescindiendo de la iluminación de los edificios públicos, incluso los de las escuelas, invertirá la suma propuesta en una espléndida comida á 250 pobres, que quizá tenga lugar en la terraza del Casino; un rancho extraordinario á los presos de la cárcel; libretas de 25 pesetas de la Caja de Ahorros á todos los niños expósitos ó pobres que nazcan pasado mañana, y una merienda á todos los niños de las Escuelas públicas municipales (unos 2.000 próximamente) que será distribuida en la tarde del próximo lunes en el paseo de los Fueros, amenizando el acto la banda municipal.

Por manera que San Sebastián tirará pasado mañana, como vulgarmente se dice, la casa por la ventana en obsequio á sus regios huéspedes.

A juzgar por lo que se ve, y por lo que se anuncia, el presente verano promete ser uno de los más animados en esta playa. Existen ya á esta fecha unos 4.000 farasteros.

Contra mi voluntad, va resultando esta epístola demasiado extensa, pues solo me proponía dar fe de mi existencia y saludar cariñosamente á los lectores de LA MONTAÑA, encomendándome á su benevolencia para hoy y para lo sucesivo. Contando con ella y con el beneplácito de V. enviaré algunas cuartilla cuando los asuntos veraniegos lo exijan y mis habituales ocupaciones lo consientan, Suyo afectísimo, amigo. — *Asuf.*

NUESTRA CARTERA

El día 10 de los corrientes tendrán lugar ante la Alcaldía de esta ciudad, terceras subastas para la enagenación de 200 pinos de la partida "Paco Larraín" y otros 200 de "Paco Grosin", bajo los nuevos tipos de retasa de 750 pesetas por cada uno de los mencionados lotes.

También en la Alcaldía de Salinas de Jaca, se celebrará el mismo día tercera subasta de 250 pinos, señalados en la partida "Paco de la Collada Ferrera", y retasados en 615 pesetas.

El digno Gobernador civil interino D. Ricardo Luís Parreño, ha tenido la atención, que agradeceremos, de enviarnos un ejemplar del folleto oficial, en el que se hacen constar las disposiciones vigentes sobre el contrato del trabajo y huelgas.

En dicho documento constan el Real decreto sobre este interesante asunto de actualidad, la circular del fiscal del Supremo y otra circular también del ministerio de la Gobernación.

El estudioso joven Francisco Ripa, amigo predilectísimo é hijo de nuestro querido director, puso el lunes digno remate á su carrera de Abogado, con la aprobación de las asignaturas de la licenciatura en Derecho, en la Universidad de Zaragoza.

Deseoso el nuevo Abogado de ampliar sus conocimientos, se halla y permanecerá algún tiempo en la capital de esta provincia dedicado á estudios de inmediata aplicación á su profesión.

Reciba el amigo Paco nuestra más cariñosa felicitación por la feliz terminación de su carrera, en cuya profesión le deseamos honra y provecho.

Los últimos acordes de la retreta ejecutada por la música y banda militar delante de la casa consistorial anunciaron al vecindario en la noche del

miércoles que las fiestas habían terminado. Los tapices, las percalinas, los gallardetes y banderolas, los arcos y bosques de follaje con que la ciudad fué engalanada, han desaparecido y de los festejos no queda ya más que el recuerdo (gratisimo por cierto) y la hojarasca seca y molida esparcida por el pavimento de las calles.

Los dos números más salientes de los últimos días han sido la velada literario musical celebrada en honor de Santa Orosia la noche del 30 y la gira á la peña Uruel realizada el miércoles.

Una gran solemnidad artística de esas que con dificultad se olvidan, constituyó el primero de los mencionados festivales. Insuficiente, apesar de su amplitud, el lujoso salón del "Gabinete de Recreo", para contener el gran número de invitados hubo de apelarse á convertir en salón de actos la iglesia del Seminario Conciliar que para este caso fué sencillamente pero con gusto decorada.

La concurrencia tan numerosa como distinguida. Magnífico plantel de bellísimas niñas y gran número de elegantes damas, á quienes la galantería había ofrecido los sitios de preferencia, ocupaban mas de las dos terceras partes del local; los caballeros poblaban las tribunas y demás localidades. En la presidencia se hallaban los obispos de Pamplona y Jaca, las autoridades militar y local y diversas representaciones.

El programa era variadísimo y extenso. De la parte musical habíanse encargado las señoritas Raquel López y Magdalena, Ramona y Esperanza del Olmo, y los Sres. Pardos, López, Laguna, Esco y Espinosa, acompañados en algunos números de nutrido coro. Leyeron sus producciones literarias los Sres. D. Juan Carús, D. Francisco Quintilla, don Manuel Solano Navarro, D. Salvador M. Martón, D. Luís Negrón, D. Mariano Pérez Samitier, D. José Begué y D. Rafael Leante.

De tan amena velada, todos sacamos la grata impresión de que Jaca cuenta con numerosos y valiosísimos recursos para hacer con mayor frecuencia espléndidas manifestaciones de su ilustración y cultura. Así lo reconoció nuestro sabio y virtuoso Prelado al recomendar en su elocuente discurso resumen la repetición de análogos fiestas.

Un hermoso día de verano contribuyó grandemente á que la animación fuera extraordinaria en la gira al monte Uruel.

La expedición compuesta de personas pertenecientes á todas las clases sociales principió á salir de esta ciudad á las tres de la madrugada para poder coronar la cima de lo granítica mole antes de que los rayos solares hicieran incómodo el viaje. Ya en lo alto el espectáculo era admirable, la muchedumbre formando caprichosos y alegres grupos, extendiase por la inclinada pradera de la vertiente Sur, para admirar el sorprendente panorama que al Norte y Oeste se descubre.

La función religiosa fué solemnísimas. Bendijo la monumental cruz el virtuoso obispo de Huesca señor Supervía; á seguida celebró misa nuestro bondadoso Prelado terminada ésta, el elocuente orador sagrado, Sr. Obispo de Pamplona, colocado sobre improvisado púlpito dirigió la palabra á la concurrencia, que lo escuchó con religioso recogimiento. De todo ello levantó acta el notario D. José María Bandrés que fué suscripta por los tres señores obispos y por las autoridades civil, militar y eclesiástica que asistieron al acto.

La apreciable familia de nuestro buen amigo el rico propietario de Bernués, D. Juan Ramón Vissulora la pérdida de su hermosa niña Maxelende que en los últimos días del finado mes subió al cielo, dejando en el mayor de los desconsuelos á sus amantes padres, á quienes deseamos resignación para sobrellevar la contrariedad que les aflige.

Nuevo rasgo de desprendimiento á favor de esta ciudad, á la que ya tantas pruebas de predilección y cariño ha dado, viene á constituir la ofrenda hecha últimamente por nuestro meritísimo paisano el Sr. D. Victoriano Biscós á nuestro Ayuntamiento. Consiste ésta en una completísima colección de monedas románicas, grandes y pequeños bronceos, y otras de diferentes épocas y países hasta el número de más de un millar, que quedarán depositadas en el colegio de Escuelas Pías con objeto de que puedan ser útiles á la enseñanza de la juventud.

Con honrosas calificaciones ha obtenido el título de licenciado en la facultad de Medicina de Madrid nuestro particular amigo el estudioso joven D. Felipe Maisterra, á quien, como á su distinguida familia enviamos nuestro más sincero parabien, deseándole lauros en el ejercicio de su difícil profesión.

SECCION DE ANUNCIOS



MORENO DENTISTA

de
ZARAGOZA

Avisa á sus clientes que sólo estará en esta población hasta terminar los trabajos que tiene encargados.

Especialidad en la extracción de dientes y muelas sin dolor. Orificaciones, obturaciones y limpieza de la boca.

Colocación de dentaduras completas y aparatos parciales para todos los sistemas.

Horas de 8 á 12 y de 2 á 4.—Hotel Mur.—JACA.

HABITACIONES

Desde la fecha se arriendan varias del primero y segundo piso de la casa núm. 4 de la plaza de San Pedro, y que rentan de 30 á 50 pesetas mensuales.

Para la temporada de verano serán cedidas las mismas amuebladas ó sin amueblar á precios convencionales.

También se arriendan ó cederán á media parda y varios campos.

De todo informará en dicha casa, su propietario, D. Ramón Escartín.

Trajecitos para niños

Se ha recibido moderno surtido, en lana y dril, para edades de 3 á 10 años.

COMERCIO DE JOSÉ LACASA IPIÉNS
Mayor 28.—JACA

EL SOL

COMERCIO DE TEJIDOS Y ULTRAMARINOS
DE
Basilio Martínez

Inmensas existencias y grandes rebajas de precios en todas las clases de tejidos, confecciones y ultramarinos.

Comprando el chocolate elaborado á brazo se regalan objetos de gran valor.

En el mismo comercio se reciben encargos para servir carretadas de leña de haya fuerte á precios más bajos que en años anteriores, siendo más grandes las carretadas.

EL SOL
Basilio Martínez

EN LA CALLE DEL TORO se arrienda, desde 1.º de Octubre próximo en adelante, una habitación en primer piso, de reciente construcción, con tienda ó sin ella.

Darán razón, calle Mayor, 28, COMERCIO.

BAÑOS

DE

SANTO DOMINGO

Queda habierto este establecimiento al público desde el 1.º de Julio hasta el 15 de Septiembre á los siguientes precios.

Novena con ropa.	7 pesetas
" sin "	5 "
Baño suelto con ropa	0'90 "
" sin "	0'65

Los abonos caducan con la temporada.

A LAS BORDADORAS

A precios muy módicos se dibuja ropa blanca para bordar.

Dirigirse Mayor 43, 4.º derecha.



Fábrica de Gaseosas

Y AGUA DE SHELZ

á base de

ACIDO CARBÓNICO LÍQUIDO PURO

GRAN DEPÓSITO DE CERVEZA

DE

HIJOS DE A. NIVELA

VENTA AL POR MAYOR

Calle del Reloj, número, 1, accesorio.—JACA



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS Á BRAZO

MARCA SANTA OROSIA

propiedad de Salvador Valle

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA Á LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son Cacao, Canela y Azúcar. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8.

Pidase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la de Zaragoza.

DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Florentino Fenollo, Coso, frente al Almudi.—SOS: D. Pedro Soteras.—RUESTA: D. José Viesa.—HUESCA: D. Ramón Duch.—JACA, D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de los precios indicados.

Precios de la canela Ceilán 1.ª, molida a la vista del público, 4 pesetas libra y la onza 35 centimos

PAGO AL CONTADO TODOS LOS LUNES COSTA

Mayor, 14,

ofrece al público un beneficio verdad de un 10 por 100 en lo que compre en dicha casa en tejidos y un 5 por 100 en ultramarinos.

A todo comprador en dicho día, después de ajustado el género á conformidad del mismo, se le entregará como regalo en metálico el 10 y 5 por 100, respectivamente.

Hay gran surtido en todas las secciones que esta casa abraza y el público conoce, por cuya razón abrigo la esperanza de que visitando este establecimiento quedará satisfecho del verdadero beneficio que **todos los lunes** ofrece **COSTA** del 10 y 5 por 100, respectivamente, (de regalo en dinero **TODOS LOS LUNES**).

COSTA

EN SU COMERCIO DE LA CALLE MAYOR, NÚMERO 14.

FIJARSE

PAGO AL CONTADO